

JUZGADO TRECE (13) DE FAMILIA DE BOGOTÁ, D.C.

flia13bt@cendoj.ramajudicial.gov.co

Bogotá, D.C., nueve (09) de abril de dos mil Veintiuno (2021)

Ejec Alimentos RAD: 11001311001320140089900

En atención a la solicitud presentada por la parte ejecutante, se dispone:

Oficiar a la CAJA De RETIRO DE LAS FUERZAS MILITARES DE COLOMBIA "CREMIL", con el fin de solicitar el envío del Correo Electrónico y/o la dirección de residencia o domicilio del pensionado, JORGE EDUARDO HERNÁNDEZ GARCÍA. Ofíciase.

NOTIFÍQUESE


ALICIA DEL ROSARIO CADAVID DE SUAREZ
la Juez,

RM

NOTIFICACIÓN POR ESTADO No. 056

HOY: 12 de Abril de 2021 a las ocho de la mañana (8:00 A. M.)

LORENA MARÍA RUSSI GÓMEZ

SECRETARIA